ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA CIVIL AGRÍCOLA INMOBILIARIA CONTLSA S.A." CELEBRADA EL DIA DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.-

En Guayaquil, a los DIEZ, del día 2 de abril del 2.019, en las oficinas ubicadas en Isla de Marca 104, Urbanización Los Ceibos, Mz. 2 Villa 2 de esta ciudad, se reunieron los señores: Sra. Mirella Guzmán Maspons, Sra. María del Rosario Guzmán Maspons Presidenta y propietaria de 200 acciones; Sr. Jaime Víctor Guzmán Maspons, propietario de 200 acciones; Sra. María Mercedes Guzmán Maspons, propietaria de 200 acciones; Sra. Monserrat Laura Guzmán Maspons, propietaria de 200 acciones; Sra. Mercedes María Guzmán Maspons, propietaria de 200 acciones y, Sr. Enrique Pablo Guzmán Maspons propietario de 200 acciones, quien obra debidamente representado por su apoderada Sra. Maria Leticia Guzmán Diaz según escritura pública de poder especial que se presenta.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US$ 1.00 cada una y, por estar liberadas, dan derecho a un voto cada una de ellas.

Se encuentra presente el Gerente de la compañía señora Maria del Rosario Guzmán Maspons y, actúa como Secretaria la Gerente Sra. Monserrat Guzmán Maspons.

De acuerdo al convenio a pasar de haber sido especial e individualmente convocado. Estando debidamente representados los accionistas propietarios de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resolvió por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes temas:

1.- Lectura y resolución sobre los informes presentados por el Comisario y la Gerente de la compañía.

2.- Lectura y resolución sobre el Balance General con su cuenta de ganancias, pérdidas y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.018.

3.- Distribución de utilidades; y,

4.- Designación de Comisario de la compañía.

Se dejó constancia que la convocatoria a sido en tiempo y forma y en el lenguaje de que se constituye válidamente esta Junta General con el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa, se instala la sesión haciendo uso de la autorización que concede el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La señora Gerente-Secretaria luego de constatar la existencia del quórum reglamentario y de elaborar la lista de los accionistas concurrentes, indica que no hay impedimento para la celebración de la Junta y en tal virtud la Presidenta ha declarado válidamente constituida y legalmente instalada y dispone que se trate los temas objeto de la sesión.

Luego de deliberar la Junta, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve:

1.- Aprobar los informes del Comisario y de la Gerente.

2.- Aprobar el Balance General con su cuenta de ganancias, pérdidas y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2.018.

3.- Disponer que las utilidades del ejercicio económico del 2018 que ascienden a US$ 4.704,66 sean distribuidas de la siguiente manera: para el pago del 15% correspondiente a la participación de los trabajadores US$ 705.70 (Art. 46 Reglamento Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno LORTI); para el pago de Impuesto a la Renta US$ 1.875,77 (Art.15 Reglamento LORTI); y, el saldo, esto es, la cantidad de US$ 2.123,19 se distribuya entre los accionistas a prorrata de su participación accionaria.

4.- Ratificar como Comisario al señor Denis Farfán Cabrera para el periodo de un año.

En la aprobación de los dos primeros puntos se abstuvieron de votar la señora Maria del Rosario Guzmán Maspons y la señorita Monserrat Guzmán Maspons por ser parientes del Gerente.

No habiendo otro asunto de que tratar en el orden del día, se concede receso para la redacción de esta acta y reconvocada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna. firmando para constancia todos los presentes. F) MARÍA DEL ROSARIO GUZMAN MASPONS, PRESIDENTA,A. CCIONISTA, Firma y Rúbrica. F) JAIME GUZMAN MASPONS, ACCIONISTA, Firma y Rúbrica. F) MERCEDES MARÍA GUZMAN MASPONS, ACCIONISTA, Firma y Rúbrica. F) MARÍA LETICIA GUZMAN D'ENRIQUE GUZMAN MASPONS, ACCIONISTA, Firma y Rúbrica. F) NEROS GUZMAN MASPONS, ACCIONISTA, Firma y Rúbrica. F) MONTSERRAT GUZMAN MASPONS, ACCIONISTA, GERENTE GENERAL, SECRETARIA, Firma y Rúbrica.

MONTSERRAT GUZMÁN MASPONS
ACCIONISTA
GERENTE - SECRETARIA